

ASUNTOS QUE SE INCLUYEN EN LAS SESIONES DEL PLENO

Conforme al artículo 69 del Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica, se hace mención que en la sesión extraordinaria a celebrarse el día trece de diciembre de dos mil trece se pondrá a consideración del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones el recurso de reconsideración radicado bajo el expediente número E-IFT/UC/RR/0001/2013.